

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

1.

DATOS GENERALES

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	25/10/2023	
1.2	ÁREA USUARIA	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y EJECUCION DE OBRAS	
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 828 DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" con CUI 2602598.	
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN		
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	45	
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	2602598
		Documento que declaró la viabilidad	

2.

INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N° 2320-2023-GIYAT-SEYEO-MPLP/TM	Fecha de recepción	10/10/2023	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	De oficio		Con motivo de observaciones	
		Fecha de la tercera versión	De oficio		Con motivo de observaciones	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X	
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.				
	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X	
	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X	
		Documento de aprobación de la estandarización		Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X	
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		Fecha de inicio de vigencia		

2.7 REQUERIMIENTO

Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.

2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
NINGUNA OBSERVACION							

2.9 RESPUESTA DEL AREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

NINGUNA OBSERVACION

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

N° Item	Ajustes realizados al requerimiento

NINGUNA

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS

DEL PROVEEDOR

N° Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
1	SE ADJUNTA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESA: CABALLA APAZA KADER IVAN RUC N° 10400823958
2	SE ADJUNTA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESA: INVERSIONES CARVID EIRL. RUC N° 20601280214

DE LA ENTIDAD

N° Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
1	SE ADJUNTA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA ENTIDAD

3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA

MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares	Otro:	Señalar otra moneda
MONTO	S/ 74,531.34				

En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	18/10/2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	19/10/2023
--	------------	---	------------

4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>			

4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI	NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>			

4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>			

4.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>			

5. NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


 Lic. Adm. Juan Carlos Guerrero Ochoa
 GERENTE DE LOGISTICA

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.



RUC: 10400823958

INGENIERO CIVIL

✓ **MONTO DE LA CONSULTORIA:** S/ 74,531.34 (Setenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Uno 34/100 soles).

✓ **PLAZO DE EJECUCION: NOVENTA :** (60) Días Calendarios

el precio de la cotización incluye IGV.

ESTRUCTURA DE COSTO

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 828 DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO"						
I. ESTRUCTURA DE COSTO DEL VALOR REFERENCIAL PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO						
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO (MES)	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL	
(1) PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y OTROS						
1.0.	Jefe de Proyecto (Ing. Civil)	1	2	7,000.00	7,000.00	
	Profesional (Ingeniero Ambientalista)	1	1.5	4,000.00	6,000.00	
	Profesional (Arquitecto Especialista en diseño de infraestructura)	1	2	6,000.00	12,000.00	
(2) APOYO TECNICO						
2.0.	Dibujante Autocad	1	1	4,000.00	4,000.00	
	SUB TOTAL (1) S/.				36,000.00	
(3) INFORMES Y/O ESTUDIOS BASICOS						
3.0.	Estudio Topográfico	1	1	2,300.00	2,300.00	
	Estudio Mecánica de Suelos	1	1	3,200.00	3,200.00	
	Informe de Evaluación Ambiental	1	1	2,500.00	2,500.00	
	Informe de Peligros y Análisis de Riesgo	1	1	3,700.00	3,700.00	
	Estudio de demanda	1	1	3,700.00	3,700.00	
	Plan de Trabajo	1	1	2,500.00	2,500.00	
SUB TOTAL (2) S/.				17,900.00		
SUB TOTAL (1) +(2) S/.				53,900.00		
4.0.	GASTOS GENERALES					
	UTILIDAD				10.00000%	5,390.00
SUBTOTAL S/.				63,162.15		
5.0.	IGV				18.00%	11,369.19
	PRESUPUESTO TOTAL PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO S/.				74,531.34	

Así mismo el precio incluye todos los tributos, seguros, transporte inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio.

DIRECCION: PJ. LOS BARBONES S/N CHANCHAMAYO – CHANCHAMAYO - JUNIN - PERU,
E-MAIL: Cel. 942698813

Ing. Roger I. Ochoa Apaza
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N°107220

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 828 DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO"					
I. ESTRUCTURA DE COSTO DEL VALOR REFERENCIAL PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO					
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO (MES)	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL
(1) PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y OTROS					
1.0.	Jefe de Proyecto (Ing. Civil)	1.00	2.00	8000.00	16000.00
	Profesional (Ingeniero Ambientalista)	1.00	1.50	5000.00	7500.00
	Profesional (Arquitecto Especialista en diseño de infraestructura)	1.00	2.00	5000.00	10000.00
(2) APOYO TECNICO					
2.0.	Dibujante Autocad	1.00	1.00	3500.00	3500.00
SUB TOTAL (1) S/.					37000.00
(3) INFORMES Y/O ESTUDIOS BASICOS					
3.0.	Estudio Topográfico	1.00	1.00	4500.00	4500.00
	Estudio Mecánica de Suelos	1.00	1.00	7500.00	7500.00
	Informe de Evaluación Ambiental	1.00	1.00	3500.00	3500.00
	Informe de Peligros y Análisis de Riesgo	1.00	1.00	3500.00	3500.00
	Estudio de demanda	1.00	1.00	3500.00	3500.00
	Plan de Trabajo	1.00	1.00	3500.00	3500.00
SUB TOTAL (2) S/.					26000.00
SUB TOTAL (1) +(2) S/.					63000.00
4.0.	GASTOS GENERALES		0.10		6300.00
	UTILIDAD		0.10		6300.00
SUBTOTAL S/.					75600.00
5.0.	IGV		0.18		13608.00
PRESUPUESTO TOTAL PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO S/.					89208.00


 INVERSIONES CARVID E.I.R.L.
 Ing. David Tacuiche Sarbajal
 DNI N° 44572050
 GERENTE GENERAL



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

	Jefe de Proyecto (Ing. Civil)	1	2	7,000.00	14,000.00
	Profesional (Ingeniero Ambientalista)	1	1.5	4,000.00	6,000.00
	Profesional (Arquitecto Especialista en diseño de infraestructura)	1	2	6,000.00	12,000.00
	(2) APOYO TECNICO				
2.0.	Dibujante Autocad	1	1	4,000.00	4,000.00
				SUB TOTAL (1) SI.	36,000.00
	(3) INFORMES Y/O ESTUDIOS BASICOS				
	Estudio Topográfico	1	1	2,300.00	2,300.00
	Estudio Mecánica de Suelos	1	1	3,200.00	3,200.00
3.0.	Informe de Evaluación Ambiental	1	1	2,500.00	2,500.00
	Informe de Peligros y Análisis de Riesgo	1	1	3,700.00	3,700.00
	Estudio de demanda	1	1	3,700.00	3,700.00
	Plan de Trabajo	1	1	2,500.00	2,500.00
				SUB TOTAL (2) SI.	17,900.00
				SUB TOTAL (1) +(2) SI.	53,900.00
4.0.	GASTOS GENERALES				
	UTILIDAD		10.00000%		5,390.00
			7.18395%		3,872.15
				SUBTOTAL SI.	63,162.15
5.0.	IGV		18.00%		11,369.19
				PRESUPUESTO TOTAL PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO SI.	74,531.34

12. OBLIGACIONES DEL CONSULTOR

Sin exclusión de las obligaciones que correspondan a El CONSULTOR, conforme a los dispositivos legales y reglamentarios vigentes, y que son inherentes al servicio contratado se obliga y compromete a cumplir con lo siguiente:

- Informarse oportunamente sobre la normativa técnica reglamentaria vigente, aplicable al objeto del servicio.
- Prestar los servicios contratados de conformidad con lo exigido en los presentes Términos de Referencia, normatividad técnica y reglamentaria vigente, aplicable al objeto del Servicio. Visitar la localidad, el terreno que será materia de aplicación de la contratación.
- Garantizar la participación del personal profesional mínimo que se exige en el presente documento, así como de los servicios, equipos y personal técnico y auxiliar que garanticen la buena oportuna ejecución del servicio.
- Es de su exclusiva responsabilidad, cumplir con los plazos programados para los servicios comprendidos en los presentes términos de referencia.
- Asumir la responsabilidad total y exclusiva, por calidad del servicio que preste, para lo cual mantendrá coordinaciones permanentes con el Área Usuaria, sobre los trabajos que ejecute su personal.
- El CONSULTOR, será legalmente responsable, en el campo administrativo, civil y penal, por el documento técnico elaborado, el cual servirá de sustento para la formulación del expediente técnico.

13. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR

El Consultor asumirá la Responsabilidad Técnica Total del Servicio Profesional prestados para la Elaboración del expediente técnico.

